

# Política de compromiso/participación de los padres y la familia de la escuela Primaria Road

## Parte I.

### EXPECTATIVAS GENERALES

La **Escuela Primaria Stults Road** acepta implementar los siguientes requisitos legales:

De acuerdo con la sección 1116, la escuela trabajará para garantizar que la escuela requerida las políticas de participación de los padres y la familia cumplen con los requisitos de la sección 1116 de la ESSA, y cada uno incluye, como componente, un pacto de padres escolares consistente con la sección 1116 (d) de la ESSA. **(Ver Anexo)**

Las escuelas notificarán a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y familias del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en el lenguaje que los padres entienden.

Si el plan del programa para toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114 (b) de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local (distrito escolar).

La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.

La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres y la familia, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

La escuela proporcionará otro apoyo razonable para actividades de participación de los padres y la familia bajo la sección 1116 de la ES según lo soliciten los padres.

La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*La participación de los padres y la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el*

*aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de:*

- (A) que los padres desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;*
- (B) que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
- (C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;*
- (D) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la ESSA.*

## **PARTE II.**

### **COMPONENTES DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS DE LA ESCUELA**

1. La **Escuela Primaria Stults Road** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres y familias escolares bajo la sección 1116 de la ESSA:

*El Consejo Escolar Local discutirá y aprobará el plan*

2. La **Escuela Primaria Stults Road** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESSA:

*Participación de la PTA*

*Programas de Alcance Comunitario del Consejo Escolar Local*

*Encuestas*

3. La **Escuela Primaria Stults Road** llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de padres y familias, como por la mañana o por la noche, para que puedan asistir tantos padres como sea posible. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A a esta reunión, y los alentará a asistir, al:

*Llamadas telefónicas automatizadas (inglés y español)*

*Comunicación electrónica*

*Carpetas el martes (inglés y español)*

*Sitio web actualizado de la escuela*

*Actualizaciones de marquesinas*

*Redes sociales*

4. La **Escuela Primaria Stults Road** proporcionará a los padres de información de los niños participantes de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen al:

*Plataformas de redes sociales de clase*

*Plataformas de redes sociales para maestros*

*Carta a los padres*

*Sitio web de la escuela*

*CENTRO DE ATENCIÓN*

5. La **Escuela Primaria Stults Road** , a petición de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible mediante:

*Reuniones de seguimiento*

*Carta/Llamada telefónica/Correo electrónico/Publicación en el sitio web de redes sociales*

6. La **Escuela Primaria Stults Road** proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura al:

*Los padres recibirán los resultados de las pruebas STAAR/MAP del estudiante y una carta de explicación*

7. La **Escuela Primaria Stults Road** brindará asistencia a

padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo :

- a. los estándares de contenido académico del estado,
- b. los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado,
- c. las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- d. los requisitos de la Parte A,
- e. cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- f. Cómo trabajar con educadores:

8. La **Escuela Primaria Stults Road**, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas. por:

*Reuniones de la PTA, Casa Abierta, Conozca al Maestro, Local Consejo Escolar,*  
*Lectura bajo las estrellas, Redes sociales de maestros,*  
*llamadas telefónicas automatizadas,*  
*Actualizaciones de marquesina, actualizaciones del sitio web de la escuela,*  
*Enriquecimientos académicos,*  
*Conferencias de padres y maestros, noches de educación para padres,*  
*Información del distrito*  
*Portal, Cuentas de redes sociales escolares*

9. La **Escuela Primaria Stults Road**, en la medida de lo posible

y apropiarse, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres y familias con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de casa de instrucción para niños en edad preescolar, el Programa de Padres como Maestros, preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, al:

*Reuniones de la PTA, Casa Abierta, Conozca al Maestro, Local Consejo Escolar, Lectura bajo las estrellas, Redes sociales de maestros, Llamadas telefónicas automatizadas, Actualizaciones de marquesina, actualizaciones del sitio web de la escuela, Enriquecimientos académicos, Conferencias de padres y maestros, noches de educación para padres, Información del distrito Portal, Cuentas de redes sociales escolares*

10. La **Escuela Primaria Stults Road** tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

*Reuniones de la PTA, Casa Abierta, Conozca al Maestro, Local Consejo Escolar, Lectura Bajo las Estrellas, Profesor Redes sociales, Llamadas telefónicas automatizadas, Actualizaciones de marquesina, actualizaciones del sitio web de la escuela,*

*Enriquecimientos académicos, conferencias de padres y maestros,  
Noches de educación para padres, Portal de información del distrito,  
Escuela  
Cuentas de redes sociales*

### **PARTE III.**

#### **COMPONENTES DE ESCUELA DISCRECIONAL PADRES Y FAMILIA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN**

NOTA: La Política de Participación de los Padres y la Familia de la Escuela puede incluir párrafos adicionales que enumeran y describen otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta con sus padres, elige emprender para desarrollar la capacidad de participación de los padres en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección 1116 (e) de la ESSA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación;
- proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres y la familia, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;

- organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con los padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela para maximizar el compromiso y la participación de los padres y la familia en la educación de sus hijos;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y la familia;
- establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia en los programas del Título I, Parte A;
- Desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en actividades de participación de padres y familias.

#### **PARTE IV. ADOPCIÓN**

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de niños que participan en programas de Título I, Parte A.

Esta política fue adoptada por el **Distrito Escolar Independiente de Richardson** el **23 de abril de 2025** y estará vigente durante el período del año escolar 2025-2026. Los padres de la escuela participante de Título I distribuirán esta política a todos los niños de la Parte A el 23 de septiembre de **2025 o antes**.

Ron Anthony, Director

*23 de abril de 2025*